



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 070/2024-CCI

SALTA, 30 de mayo de 2024

VISTO:

El Reglamento de funcionamiento del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta aprobado por Resolución CS N° 232/1999, y su modificación por Resolución CS N° 180/2004, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3° de la Resolución N° 232/99 establece que *“El Consejo es integrado por un Presidente, un Secretario Técnico, un representante de los docentes profesores por cada Facultad, tres representantes de los Auxiliares de la Docencia [...] y tres representantes de los estudiantes.”*

Que en su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2024, el Consejo realizó el sorteo a fin de determinar las tres Facultades cuyos representantes por el **Claustro de Auxiliares de Docencia y Estudiantes**, actuarán como titulares y suplentes.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el orden en el que ejercerán su representación por el Claustro de Auxiliares de la Docencia de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Salta, durante el primer año de representación, a partir del 22 de mayo de 2024, será el siguiente:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 070/2024-CCI

Facultad	Titular / Suplente	Apellido y Nombre
Facultad de Cs. Naturales	Titular	Cava, María Belén
Facultad de Cs. de la Salud	Titular	López, Patricia
Facultad de Ingeniería	Titular	Cid, Alicia Graciela
Facultad de Cs. Exactas	Suplente	Reyes, María Guadalupe
Facultad de Humanidades	Suplente	Rodríguez, María Florencia
Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales	Suplente	Mauri, Luis Oscar

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el orden en el que ejercerán su representación por el Claustro de Estudiantes de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de Salta, durante el año de representación, a partir del 22 de mayo de 2024, será el siguiente:



Facultad	Titular / Suplente	Apellido y Nombre
Facultad de Cs. Exactas	Titular	Cinco Reynaga, Pablo Ezequiel
Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales	Titular	Díaz Rosseto, José Maximiliano
Facultad de Cs. de la Salud	Titular	Vivas, María Laura





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

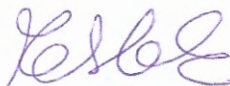
**"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"**

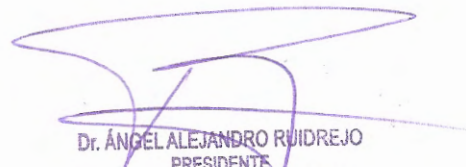
RESOLUCIÓN N° 070/2024-CCI

Facultad de Ingeniería	Suplente	Cabero, Florencia Soledad
Facultad de Cs. Naturales	Suplente	Martínez, Valentina Pilar
Facultad de Humanidades	Suplente	Muñoz, Maira Mabel

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a los Consejeros por el Claustro de Auxiliares de la Docencia, que el orden de representación establecido se invertirá una vez transcurrido 01 (un) año a partir de la fecha establecida en el Art. 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a los Interesados para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa